

CONDICIONES DE LA MANIFESTACION DE INTERES

CONTRATACION DIRECTA Nº 516/2009	Expediente Nº 754/2009/EDUC.AR- CANAL ENCuentRO	Ejercicio: 2009 Rubro Comercial: 58 – SERVICIOS COMERCIALES
---	--	--

Objeto de la contratación: Alquilar un edificio para el funcionamiento de Canal Encuentro (EDUCAR S.E.).

Requisitos del edificio:

- 1200 - 1400 m².
- Ubicación: Congreso, Palermo, Belgrano, Colegiales, Nuñez, Chacarita, Villa Crespo, Recoleta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- El edificio debe cumplir con las normas de prevención contra incendio, de accesibilidad (ley Nº 962) u ofrecer posibilidades de adaptación.
- Muy buenas condiciones de iluminación y ventilación.
- Buena accesibilidad.
- El inmueble debe contar con final de obra.

RETIRO DE LAS CONDICIONES DE LA MANIFESTACION DE INTERES

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Educ.ar S.E – Coordinación de Contrataciones - Montevideo 1012 – 2º piso – “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	Días hábiles de 10 a 18 hs hasta el cierre de presentación de propuestas.

PRESENTACION DE PROPUESTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Educ.ar S.E – Pacheco de Melo Nº 1826, Mesa de Entradas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. (1126).	Días hábiles entre 11:00 y 16:00 hs, hasta las 14 hs. del día 18 de noviembre de 2009.

CONDICIONES DE LA MANIFESTACION DE INTERES

1. Forma de Cotización Requerida:

Deberá cotizarse por escrito utilizando la Planilla de Presentación de Propuestas que se adjunta como Anexo “I” a la presente. Los precios cotizados se consignarán en Pesos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) como *precios finales*. En caso de cotizarse en dólares se considerará el precio del dólar vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día precedente a la recepción de la manifestación de interés.

A los efectos de cada pago de alquiler mensual, si la propuesta fuera expresada en dólares estadounidenses, se tomará el precio calculado conforme al referido método.

No se admitirá ningún tipo de ajuste en el valor locativo.

El monto total del contrato deberá incluir treinta y seis meses de alquiler más IVA y podrá incluir hasta dos meses de depósito y eventualmente comisión.

2. Presentación de las propuestas:

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y pegado y deberán incluir:

- *Propuesta económica, de acuerdo al acápite 1.*
- *Anexo II o III según corresponda.*
- *Manifestación de interés completa con firma y aclaración y sello del proponente.*
- *Se deberá acompañar la documentación que acredite la titularidad del bien. En caso de tratarse de inmobiliarias, deberá acompañarse copia certificada del documento que acredite la facultad de ofrecer en alquiler el inmueble.*
- *PLANOS: Se acompañarán copia simple de los planos aprobados o un croquis que refleje adecuadamente la distribución en metros cuadrados del inmueble ofertado.*

3. Defectos de Presentación:

Toda raspadura y/o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el proponente en su propuesta, ratificando con su firma la misma. Para el caso de errores u omisiones que, a exclusivo criterio de la Sociedad, resulten meramente formales y que resulten subsanables, se brindará un plazo de 72 horas al presentante para su adecuación a las formalidades requeridas.

4. Mantenimiento de la propuesta:

Treinta (30) días, renovables automáticamente por períodos de treinta (30) días, salvo retracción de la propuesta presentada con diez (10) días de antelación, al inicio de cada nuevo período de treinta (30) días.

5. COMPARACION DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERES PRESENTADAS:

A los efectos de la comparación de las presentaciones, se tomará en consideración los siguientes aspectos en una ponderación de 100 puntos:

a) TREINTA (30) puntos se asignará al valor locativo por metro cuadrado y por mes.

De existir necesidad de abonar comisión, la misma será incluida a prorrata en el valor locativo.

En caso de cotizarse en dólares se considerará el precio del dólar vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día precedente a la recepción de la manifestación de interés.

A los efectos comparativos, los valores enunciados en dólares serán multiplicados por el coeficiente 1.1.

b) SETENTA (70) puntos se asignarán tomando en consideración los siguientes factores en forma igualitaria:

- I. Factor de ocupación de personal a destinar.
- II. Cercanía a la futura sede definitiva del Canal Encuentro.
- III. Calidad de iluminación y ventilación de los locales.
- IV. Adaptabilidad funcional de los locales.
- V. Disponibilidad de área de expansión exterior.
- VI. Disponibilidad de espacio guardacoches.
- VII. Grado de cumplimiento de normas de accesibilidad.
- VIII. Grado de cumplimiento de normas de prevención contra incendio.
- IX. Costo en mantenimiento del edificio.
- X. Inversión necesaria para puesta en servicio del edificio.

6. Facultad de Educ.ar S.E.:

EDUC.AR S.E. podrá dejar sin efecto esta manifestación de interés en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados.

7. Moneda de cotización y de pago:

La moneda de curso legal en el país.

En el caso de propuestas en dólares, se considerará el precio del dólar vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día precedente a la fecha de pago.

8. Consultas:

Deberán ser efectuadas por nota presentada en la sede de Canal Encuentro de EDUC.AR S.E., Pacheco de Melo 1826, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, antes del límite establecido para la presentación de propuestas hasta 48 hs. antes del cierre de presentación de propuestas. Los interesados deberán informar, junto con su propuesta, la dirección de correo electrónico a la que podrán realizarse todas las comunicaciones que resulten pertinentes.

**EXPEDIENTE 754/2009/EDUC.AR-CANAL ENCUENTRO
ANEXO I: PLANILLA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS**

DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Costo	Subtotales
Objeto de la contratación: Alquiler de oficinas en edificio en block para Canal Encuentro	meses	36		
Depósito	meses			
Comisión	%			

TOTAL PRESUPUESTADO POR EL PROPONENTE:

\$.....

(Pesos:.....)

Anexo II Persona Jurídica

Buenos Aires, de de 2009

Sres. Educ.ar Sociedad del Estado

Quien suscribe⁽¹⁾⁽²⁾
Nº en mi carácter de⁽³⁾ de la
firma⁽⁴⁾, declaro bajo juramento que la misma:

- no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado.
- que no mantiene procesos judiciales con el Estado Nacional, sus entidades descentralizadas, ni con ninguno de los organismos incluidos en el artículo 8º de la Ley Nº 24.156⁽⁵⁾,
- que presenta una situación regularizada en lo que a aportes previsionales y cumplimiento tributario se refiere.

Sello y firma

(1) Nombre y apellido del presentante.

(2) Tipo de documento, DNI, LC o LE, CI o Pas..

(3) Titular, apoderado, gerente, etc.

(4) Nombre de la empresa.

(5) Comprende la Administración Central y los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones y los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional.

Anexo III Persona Física

Buenos Aires, de de 2009

Sres. Educ.ar Sociedad del Estado

Quien suscribe (1), (2)
Nº, declaro bajo juramento que:

- no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado.
- que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad para contratar con el Estado.
- que no mantengo procesos judiciales con el Estado Nacional, sus entidades descentralizadas, ni con ninguno de los organismos incluidos en el artículo 8º de la Ley Nº 24.156⁽³⁾,
- que presento una situación regularizada en lo que a aportes previsionales y cumplimiento tributario se refiere.

Sello y firma

(1) Nombre y apellido del presentante.

(2) Tipo de documento, DNI, LC o LE, CI o Pas..

(3) Comprende la Administración Central y los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones y los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional.